



Universidad de Granada
Vicerrectorado de Política Científica e
Investigación
Servicio de Gestión de Investigación

INFORMACIÓN A BECARIOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA: ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con lo establecido en las normas generales del Plan Propio de Investigación, este programa es subsidiario respecto a las convocatorias de los Planes Nacional y Andaluz de Investigación.

Por ello, los becarios de este programa deberán seguir concurriendo a las distintas convocatorias de becas predoctorales en las que cumplan los requisitos de participación.

1. RENOVACIONES

La beca inicial es por 2 años por lo que no se precisa la presentación de informe hasta la finalización del segundo año.

2. PASE A CONTRATO

En el mes anterior a la finalización de los 2 años de beca, los becarios que hayan obtenido el DEA o título de Master **presentarán su solicitud de pase a contrato** en el modelo que se encuentra disponible en la web de este Vicerrectorado, aportando la documentación que se indica en el mismo.

Igualmente, deberán exponer personalmente a la comisión de Investigación la labor realizada en los dos años anteriores.

3. COMO OBTENER EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

(En Andalucía coincide con el número de la tarjeta sanitaria, siempre que esté expedida a nombre del beneficiario).

Mediante la afiliación o asignación del NSS se otorga a la persona que lo solicita un número, que tiene el carácter de único y vitalicio, cualquiera que sea la provincia en la que se asigne y la actividad que se realice.

El NSS tiene la siguiente estructura: PP NNNNNNNNNN. PP corresponde al código de la provincia que lo asigna y N10 es el número secuencial asignado automáticamente por el sistema informático.

Todo el personal investigador en formación de beca debe disponer de NSS. Para ello, debe solicitarlo en cualquiera de las Administraciones de la Seguridad Social de la provincia en que resida cumplimentando el modelo TA.1 y acompañándolo de fotocopia del DNI, pasaporte o NIE.



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Política Científica e
Investigación
Servicio de Gestión de Investigación

El modelo TA.1 se proporciona en las Administraciones de la Seguridad Social, y también puede obtenerse de la web <http://www.seg-social.es/>, margen izquierdo apartado Formularios y modelos, Solicitud de Afiliación, Modelo TA.1.